

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLON

Regionalismo

peligroso

Está vez el regionalismo ha despertado el ruido de la catástrofe, y por ello hay que dudar, que sea su alma el altruismo y no el egoísmo, ó deseo de resarcirse de las pérdidas que á ciertas capitales ocasiona la falta de esas colonias que tan solo han beneficiado el orgullo nacional y á las grandes poblaciones.

La creación de las grandes regiones perjudicaría á todos aquellos pueblos á quienes se privaría de repente, de la vida oficial en beneficio de la capitalidad ó cantón.

La transformación que se operada sería ruinosísima, y lo de radical de la reforma, indudablemente pudiera venir esa convulsión que hoy se trabaja y debe trabajarse, pera que no estalle.

España es un plantel de soñadores, aquí no se piensa nada práctico y todas las energías de los hombres que pretenden ser útiles, se dedican á estudiar y plantear problemas de mucha fachada, pero de ninguna utilidad.

El regionalismo de hoy fué iniciado por unos cuantos caballeros catalanes, que entienden que absorbiendo toda la vida de la región, se salvaba toda España que es para ellos Barcelona.

La obra de la unidad nacional ha costado ríos de sangre y de oro, y no creemos fácil que obra cuyos cimientos los han afirmado luchas cruentas y cuya solidez la testimonia el tiempo, pueda derribarla, con facilidad los regionalistas de las grandes regiones.

En nuestro entender, ese movimiento regionalista no ha de salirse de los muros de Zaragoza y dentro del perímetro de la ciudad de la Pilarica, ha de quedar dormido, si no muerto.

En la asamblea, se han congregado representantes de las grandes capitales, es decir, han acudido delegados de aquellas poblaciones á quienes el regionalismo ha de aumentar la vida oficial á la par que las constituyera en el centro de la red de carreteras y ferrocarriles que piensan construir y las convertirá en la plaza de contratación en la región.

En el supuesto de la creación de esas grandes regiones, la lucha económica entre ellas pronto se presentaría con los mismos caracteres, que en los tiempos medievales; los pontazgos y aduanas arruinarían á los pueblos de los límites, en los que nacerían á cientos los contrabandistas y por cientos quizá se contarán las desgracias.

La descentralización de Madrid,

pero la centralización, más absoluta dentro de límites en de fronteras más reducidas, es lo que se pretende, pero casi nos conformaríamos con tales autonomismos si la capitalidad de la región catalana la tuviera á Tarragona ó Gerona; la de Zaragoza, Huesca; la de Valencia, Castellón; y á este tenor se diera capitalidad á las regiones del resto de España. Si así se hiciera, pronto veríamos hacerse trizas todo ese regionalismo que por saber tanto sus defensores, no saben ni qué pedir.

La creación de las grandes regiones parece que la pidan hombres que han demostrado aptitudes, no para gobernar una región sino para dirigir á Europa, y sin embargo, los que más hablan ahí en Zaragoza son los representantes de aquellas poblaciones cuya administración municipal está más discutida.

Sensible es confesarlo, pero las regiones debieran hacerse más pequeñas de lo que hoy son las provincias, y así, la demarcación guardaría relación con la capacidad de la clase directora de este país.

El regionalismo de hoy no es más que un chispazo producido por los que ven en la implantación del regionalismo un negocio redondo, pero si las provincias que corren peligro de que se los traquen las grandes capitales, vieran en vías de realizarse todo ese maremagnum, entonces se convencerían esos congresos, que no es tan fácil la implantación de un regionalismo que ha recibido el bautismo de peligroso.

POLÍTICA RECREATIVA

LOS MÓNSTRUOS

Indudablemente esperaba D. Práxedes la visita de algún alto personaje.

Vestido con toda la indumentaria que requiere su cargo de pinche en la Gran Cocina Nacional, hizo sonar un timbre, y al instante se presentó Pablo Cruz.

—¿Dónde vas con ese plumero?— dijo indignado D. Práxedes al fijarse en el que llevaba Cruz.

—Señor, estaba haciendo limpieza.

—¿Limpieza? ¿Dónde? ¿De qué? ¿Ovidas que no queda nada por limpiar?... ¿Qué hora es?

—Desde que se marchó el cómplice en el asesinato del Meco, quedáronse parados todos los relojes.

—Mira al sol.

—Hoy no hay sol más que en el Capitolio.

—Tráame algún ejemplar del Español.

—Tampoco hay Españoles. Lo único que queda es un Castellano; pero ¡tan pequeño!

—Bien, retírate. Cuando venga Felipe II á preguntarte por mí, que pase.

—¡¡¡Felipe III!!!

—Pobre corderillo. Toma, lee.

—Señor... No entiendo el castellano viejo...

—(Leyendo). Fidalgo. Non estrafarase quel homme...

—La traducción... La traducción.

—Hidalgo. No se extrañará que el hombre, que por algún tiempo gobernó el país, y pudo decir que el sol no se ponía jamás en sus dominios, viendo que ese sol ha desaparecido, abandone su tumba, y se dirija á vos, para que vos le déis cuenta de tamaño desaparición. Yo, Felipe II. Hay un sello que dice: Impuesto de Guerra.

—Señor, dejáisme más dado á la pavora, que D. Germán á la rotativa.

—Ya sabes tu obligación. Cuando llame, le pasas el plumero, por si acaso, y que entre. Le aguardo. Salíó Cruz, y D. Práxedes, al poco tiempo, quedóse dormido.

En la habitación contigua á la en que se hallaba D. Práxedes, dos hombres de siniestro aspecto, bajo, con barba y lentes, el uno, y muy Cerralbo el otro, después de apurar de un sorbo una copa de licor de Venecia, entablaron el siguiente diálogo:

—Son 500.000.000 de pesetas.

—Ni uno más ni menos.

—Con la garantía...

—De dar al inglés que nos los proporcione unas aves.

—¡Canario!

—Más.

—¡Canarios!

—Hembra.

—¡Canarias!

—El plan de campaña será el mismo que ya nos tiene acreditados en corridas anteriores. Crímenes, violaciones, incendios.

—¿Y luego?

—Luego, protección al clero, supresión del progreso, venta de todo lo vendible, sustitución de los municipales de caballería por la caballería inquisitorial, y entre mil y mil reformas de este jaez, desenterramiento de Riego, para tener el gustazo de vender al peso sus reliquias...

—¡Oh, qué imprudencia!

—¡Qué! ¿Qué pasará?

—Sagasta vive en el cuarto de al lado, y puede haber oído nuestra conversación.

—No hay que temerle. Escuche usted sus ronquidos. Duermes.

—A ser otro vecino ya nos habría denunciado y quizá á estas horas discutiríamos en la Cárcel Modelo.

—Este es muy pacífico.

—Señor, señor... Nada, sigue dormido. Ahí fuera está...

—Qué... quién.

—Uno que á juzgar por su tamaño no se debe poner el sol en sus dominios.

—Será Aguilera. Y ¿qué dice?

—No ha querido pasar y dice que que se ven bultos con boina, chapa y fusil.

—Es chocante...

—Bultos de los que llamaba mi abuelo ¡mónstruos! cuando yo empecé á leer el Catecismo Liberal.

—¡Los mónstruos!... Pero no estarán tan cerca.

—Dica que en la escalera.

—¡Bah! Mientras no me dejen sin Moncloa... Marcha, marcha, déjame dormir.

—Y si viene Felipe II...

—Que no entre sin pasar por la censura.

Anuncio para la la primer plana de cualquier periódico:

LA IMPREVISION Agencia funeraria

Sagasta 100.

Pablo García Olalla.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

ASAMBLEA EN ZARAGOZA Sesión pública

Después de la secreta, que duró dos horas, ábrese la pública, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de Velasco.

Seguidamente se dá lectura al dictamen de la subcomisión de organización política.

El presidente de dicha subcomisión, señor Alzola, hace uso de la palabra manifestando que no entra en sus propósitos hacer un discurso, porque «la palabra es de plata, pero el silencio es de oro.»

Ataca la centralización política y administrativa, exponiendo argumentos que son escuchados con agrado por la concurrencia.

El Sr. Echevarría, representante de la Cámara de Comercio de Granada muéstrase conforme con el dictamen de la comisión pero entiende que ha formulado demasiadas conclusiones.

«Con dos sobran—añade.—Estoy conforme con lo referente á las incompatibilidades de los funcionarios públicos para ejercer determinados cargos y con lo que se propone para conseguir el mejoramiento de las clases obreras, pero en lo relativo á los municipios, por ser ésta una institución genuinamente española.

Respetamos la obra de los Reyes Católicos. (Rumores.)

Todas las reformas en este asunto deben reducirse á la creación de un ministerio de Agricultura.»

Dice que las reformas que se refieren á la ley electoral son dudosas, y con este motivo dirige ataques á la vida de los partidos políticos.

El Sr. Cior combate el caciquismo.

Dice que la ley municipal es buena, pero se halla falseada.

Alude á la política de Madrid, y dice que allí hay aves de rapiña que todo lo absorben.

«Los comerciantes de Madrid—continúa—sufren en mayor escala el caciquismo, porque si cada provincia tiene un cacique pequeño, en Madrid hay un diluvio de caciques grandes.

Por eso el comercio ha presentado el dictamen pidiendo la representación por clases, para matar el caciquismo tanto en el municipio como en las diputaciones provinciales y en las Cortes.

Para esto es buena la descentralización, porque los caciques tienen su fuerza en Madrid.

No queremos legislar—dice,—sino consignar nuestra enérgica protesta contra el caciquismo.

Imitemos á Aragón en su energía y su constancia.»

El Sr. Echevarría rectifica.

Uno de los representantes de Santander dice que debe tener representación el pueblo, creándose una asamblea constituyente á otra de obreros.

Añade que deben suprimirse las diputaciones provinciales, se dividan entre el municipio y el gobierno.

D. Wenceslao Gorbea, de San Sebastián, entiende que debe combinarse el voto directo con el de representación por clases.

El Sr. Castro, de Valencia, arremete contra las diputaciones provinciales que considera como organismos inútiles, por que son el baldón de la administración y constituyen un «modus vivendi» para muchos. (Gran entusiasmo.)

«Debemos borrarlas—dice—de las leyes y de la costumbre, porque sirven de comedero para los caciques.»

Excluye las diputaciones vascas, á las que considera como modelo de honradez. (Ovación.)

El Sr. Laporta, de Logroño, defiende el dictamen de la comisión.

El Sr. Castro rectifica insistiendo en que no deben continuar funcionando las diputaciones.

Por este motivo sostiene que debe desaparecer del cuestionario lo relativo á dichos organismos.

El Sr. Alzola se opone á ello, sosteniendo que las diputaciones no deben desaparecer, sino ser modificadas.

El presidente suplica al Sr. Castro que retire su enmienda.

Este solicita que se ponga á votación.

El Sr. Gorbea pide la palabra en contra.

Dice que la supresión de las diputaciones es anticonstitucional.

El Sr. Pérez, de Cartagena usa de la palabra, y dice:

«Venimos aquí para pedir los medios de regenerar la patria.

Si la Constitución es un obstáculo, que se reforme.»

Luego pregunta si en la asamblea puede pedirse lo que sea anticonstitucional.

El presidente, Sr. Ruiz de Velasco: «Aquí puede pedirse todo.»

Son aprobadas sin discusión, las bases segunda y tercera.

El Sr. Alberola, de Alicante, combate el dictamen en lo referente á la creación de las comisiones permanentes en los municipios.

El Sr. Alba, de Valladolid, defiende el dictamen.

El Sr. Alberola rectifica.

Puesta á votación, se aprueba la base tercera, párrafo segundo, del dictamen, que se refiere á la creación de las comisiones permanentes del ayuntamiento por 21 votos contra 11.

Sin discusión son aprobadas las bases cuarta, quinta, sexta y séptima.

La discusión de la base octava, que se refiere á la supresión del ministerio de Ultramar, déjase para mañana.

Ha terminado el Consejo de ministros, que ha sido de larga duración.

Se han tomado los siguientes acuerdos:

Autorizar la exportación de la plata. Ratificar la prohibición de exportar trigo.

Autorizar al Banco de España para emitir mil millones de pesetas en papel.

No se acordó nada en definitiva respecto al expediente para la creación del catastro.

Se dió cuenta en Consejo de las últimas noticias comunicadas por el señor Montero Ríos, pero sobre este asunto los ministros guardaron absoluta reserva.

Únicamente manifestaron que el gobierno espera hoy carta del Sr. Montero.

El ministro de Ultramar participó á sus compañeros de gabinete que ha quedado normalizado el servicio de comunicaciones con Filipinas.

También manifestó que cuenta con fondos para hacer frente á las atenciones de Cuba.

El general Blanco embarcará para España el día 30 del actual.

El general Parrado se encargará de dirigir las operaciones de la repatriación.

Londres.—A consecuencia de la peste bubónica en Imagapatán (India) se sublevaron contra las autoridades inglesas 2.000 indígenas.

Ocurrieron varias colisiones, resultando gran número de muertos y heridos. Fueron reducidos á prisión 134 alborotadores.

Los indígenas atribuyen á los ingleses el desarrollo de la peste.

Telegramas de París daban ayer la noticia de que desde hoy quedaba establecida la ley de candado sobre los vinos.

Pedidas explicaciones, se ha recibido el siguiente telegrama:

«Paris.—No ha sido decretado todavía el aumento de los derechos de exportación del vino.

Trátase de un proyecto de ley que han presentado á la Cámara los diputados agrícolas.

Tiénesse por seguro que dicho proyecto será pronto ley.»

Ampliación del Consejo. Se acordó girar á Cuba en el mes de Diciembre 60 millones para cubrir atenciones preferentes.

Los ministros se ocuparon extensamente de la forma de libertad á los españoles que se hallan en poder de los tagalos.

El lunes celebrará sesión la comisión de París, que probablemente será la última.

Créese que la paz entre España y los Estados Unidos quedará ultimada antes del día 29 del corriente.

Los periódicos yankees se oponen á que los Estados Unidos indemnicen á España por la pérdida de Filipinas.

Añaden los aludidos periódicos que el Senado se opondrá á que se conceda dicha indemnización.

París.—Uno de los delegados de España en la comisión de la paz, el Sr. Garnica, ha manifestado que la cantidad de 20 millones de dollars que ofrecen los Estados Unidos para indemnizar á España de la pérdida de Filipinas, resulta insignificante.

Ha añadido el honor de España no consiente que sea vendido el archipiélago.

Los 20 millones de dollars no compensan los enormes gastos que para la guerra ha hecho España.

El Sr. Garnica ha manifestado que de todos modos se atemperarán los comisionados españoles á lo que disponga el gobierno español.

LA MAGISTRATURA INSULAR

¡Qué vergüenza!

En un periódico de Puerto Rico se ha recibido la noticia de haberse con-

tituido la Audiencia provincial en la siguiente forma:

Presidente. D. Conrado Hernandez; magistrados, D. Aristildes Maragliano, D. José Severo Quiñones y D. Francisco de P. Acuña; fiscal, D. Rafael Nieto; secretario de gobierno, D. Julián María Padilla; secretarios de Sala, D. Ramón Falcón y el señor Menendez; juez de primera instancia de San Francisco, D. Ricardo Lacosta; id. id., de la Catedral, D. Jesús M. Rossy.

El señor presidente juró ante Mr. Hanler y ante aquél juraron después los señores magistrados. Hé aquí la fórmula del juramento prestado por estos españoles renegados:

«Yo... juro solemnemente renunciar para siempre á sumisión y fidelidad alguna á todo príncipe, potentado, Estado ó soberanía extranjeros, y particularmente al Estado y soberanía de España.

Y juro además que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que la acataré con lealtad y sumisión, y que contraigo este compromiso libremente sin reserva ó propósito de eludirlo.» —Firma del interesado.—«Suscrito y jurado ante mí, hoy... de... año de N. S. 1898.»

Hay que agregar á este cuadro de deshonra el nombre de D. Eduardo acuña y Eybar, teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, quien prestó igual juramento al día siguiente que lo hicieron los anteriores.

En Mayagüez prestaron también juramento de adhesión al gobierno de los Estados Unidos D. Rafael Romeu y Aguiar, Presidente de la Audiencia de lo criminal D. José Figueras Xi quen, fiscal de la misma, y D. Ignacio Hidalgo, peninsular, Secretario de Sala.

Esos Magistrados que hoy juran fidelidad á los yanquis debieron vender antes á cualquier juicio su conciencia.

¡Buena estaba la justicia en Puerto Rico!

Galería de muchachas

QUIEN ES ELLA?

LXXVI

Calzada de encantos está la muchacha desde los talones hasta la cabeza, con sus negros ojos alimenta el fuego porque cuando mira, cuasi siempre (quemá; La Virgen María le dió su semblante que ostenta la niña cuando está serena; pero si se enfada, si se contraría, entonces... ¡entonces la encuentro más (bella... ¡cuál brillan sus ojos! Está encantada, es Diosa, y es maga, y es niña hechicera parece que anuncia después del com (bate que busca la calma la linda morena... ¡el sol entusiasmo cuando borra ex (plendido los negros vestigios de ruda tormental

Á MIS LECTORES

Hace días que me paso en continuo sabildeo, para ver si, al fin consigo escribir algunos versos que sean exacta copia de lo que guarda mi pecho, los odios que me atormentan, los amores que profeso, las dudas que me aniquilan, las emociones que tengo.

... porque río, cuando río,...

porqué duermo, cuando duermo, porqué lloro, cuando lloro, porqué quiero, cuando quiero; todas mis aspiraciones; todos mis locos ensueños, mis angustias, desencantos, lo que fui, lo que deseo...

Mas, no: vosotros, de fijo los que estáis esto leyendo me seguiréis paso á paso por ver hasta donde llevo y con maliciosa risa indicaréis los defectos de mis versos, expansiones del corazón, del cerebro, del alma, que un pobre loco va dejando... Yo me muero por agradaros y... solo consigo vuestro desprecio, y me tratáis como á un pobre diablo, porque impertérrito sigo con afán creciente para enseñarme por dentro ¿Qué á qué viene tanta música? Teneis razón: soy un necio pensando que os interese, di nueva forma á mis versos olvidándome que solo soy en el mundo uno de esos que pretenden ser un abos y no han de llegar á serlo.

Jubanoch

AL CHICO DE LAS DE MASIP

Te hablé en castellano puro, te hablé en latín y en francés el lenguaje de la tierra contigo también usé, y no quise hablar en yankee aunque conozco el inglés porque á tí nada te debo, no vayas á suponer que te pido cinco duros... si me los dieras tal vez fuera mi verso armonioso y mis palabras de miel pero ¡no! soy inflexible al menos por esta vez.

Enemigo del progreso la luz te debe ofender...

En la Vallada de Arriba de noche sólo se ven parejas enamoradas que se recalán, y á fé que yo sé por qué se ocultán y tu lo sabes también.

¿Tu eres Alcalde mayor y lo autorizas? No sé que vas ganando Masip, tu no quieres encender los faroles, pero enciendes al hombre y á la mujer ¡está oscuro y huele á queso! y eso... ¡vaya no está bien...!

¡Hombre yo que presumía que obrabas de buena fé...! yo que pensé que un Alcalde debía siempre tener en cuenta, que los vecinos son hijos de Dios también? Dispensa que tuteé no habí advertido que prescindiendo de tus borlas este romance empezé,

El farol que hay en tu puerta siempre te permíe ver pero yó que entre tinieblas ando siempre, y digo amén á muchas cosas que veo y que no quisiera ver, yo que te dí muchos bombos inmerecidos tal vez, voy á ser inexorable.

¡Escuchame Alcalde, pues! Tú no sabes ser Alcalde tú no entiendes el francés ni el latín ni el castellano. y se te marchan los piés sinó enciendes el farol de la Vallada, yo sé donde te aprieta el zapato y mañana lo dire; á ver si se hace la luz y vemos alguna vez ajustar cuentas á un hombre cuando se las pide el Juez.

¡Hombre por amor de Dios! me vas á comprometer...

Almendruco.

CRÓNICA

Se presta á comentarios, el interés exaltimitado de nuestro colega El Clamor, en todo aquello que dice ó guarda relación, con el Sindicato de gaudería rural.

El joven abogado D. Cristóbal Campoy, de la comisión nombrada para la redacción de un Reglamento para la conservación y tránsito de los caminos vecinales, propuso, que todo vehículo llevara un farol, que no podemos asegurar si será para dar luz, ó para la estética del carro.

El proyecto nos hizo gracia, y lo dimos á la publicidad por si notado el resto de la Comisión lo ridiculó de la cosa prohibirán el que se concediera los honores de la discusión á tan luminosa idea.

Contra lo que dice El Clamor afirmamos que no se nos ha indigestado el Sindicato, y ello lo prueba, que nuestra modesta publicación no ha reusado jamás el publicar todo aquello que favorezca la vida de dicha corporación; hay más, nosotros sabíamos que dos guardas fueron denunciados y tras no poca polvareda separados de sus cargos, y aún no hemos dicho esta boca es la nuestra y así lo hicimos, por entender que al publicar la noticia causábamos daño á los prestigios, de aquellos que representan tal organismo.

Las carreteras provinciales se hallan en mejor estado de conservación que las calles de esta capital, convertidas en barranco; todos los servicios de la Diputación, se cumplen con mayor religiosidad que la que el colega supone maliciosamente; la honrada administración de la Diputación pudiera servir de modelo á todos los que directa ó indirectamente censuran á aquella entidad.

Diganos El Clamor que han hecho sus amigos en el Ayuntamiento: dejar á obscuras Castellón como el último villorrio de la provincia, gastar no sabemos cuanto en tapizar el cementerio civil y otras importantes mejoras que envidiarán las poblaciones de primer orden.

—Le ha sido prorrogada por quince días más la licencia que viene disfrutando el presidente de esta audiencia, D. Marcial Polo.

—Las oficinas de la comisión de Evaluación se están restaurando, para que tenga mayores comodidades el numeroso público que todos los días asiste á dicho Centro.

—Antes de reunirse hoy en sesión los señores Concejales, han celebrado una conferencia á la que ha asistido el Diputado por la capital D. Fernando Gasset, tratándose en ella de recabar del Gobierno la cantidad que le adeuda á la corporación procedente del 80 por 100 de propios.

—Se hacen gestiones para que la notable compañía de ópera que actúa con aplauso en el teatro principal de Valencia, dé en el nuestro de la Plaza de la Paz, un corto número de funciones.

De venir aquí la citada compañía, pondría en escena: «Caballería Rusticana», «Y Pagliacci», (que las borndan, dicho sea de paso); «Aida», «Fausto», «Rigoletto» y alguna otra.

—Enterado el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Waldo Ferrer, que la viuda é hijos del que fué Secretario de esta Delegación D. Félix Herráez fallado hará cosa de un mes, se encontraban sin ningún amparo, en medio de la mayor miseria y sin recursos para volver á su tierra ha dirigido una sentida carta á todos los funcionarios de las dependencias de Hacienda rogándoles, por el compañerismo que les unió al finado, le auxilien para socorrer á la desventurada viuda y á los desgraciados hijos de aquel modesto funcionario.

La suscripción iniciada y encabezada con una buena cantidad por el Sr. Ferrer, dará los resultados apetecidos y podrá la viuda volver con sus hijos á su tierra, después de bendecir los nobles sentimientos de los que la salvarán ahora de implorar la caridad pública y estos tendrán la inmensa satisfacción de haber hecho una buena obra.

—Ayer tarde llegaron por nuestra estación 21 soldados repatriados ocho de estos quedaron en Castellón.

En el tren de la noche vinieron 49 de los que solo dos son hijos de esta provincia.

La Cruz Roja obsequió á los soldados con caldo, vino jerez y bizcochos.

—Con motivo de ser mañana San Juan de la Cruz, son muchas las personas que hoy se han trasladado al desierto de las Palmas, para asistir la solemne función religiosa que celebrará mañana la Orden.

—Al anochechar de ayer, iniciose brusco cambio en la temperatura.

Anoche hizo intenso frío impropio de esta región; por primera vez vimos capas y nunca más justificado ese abrigo, pues la noche fué de verdadero invierno.

Acompañó al frío, fuerte viento norte, que quizá evitó nueva lluvia y contribuyó á que se despejara el tiempo y luciera hoy el sol.

Los agricultores estiman como muy beneficioso para el campo el viento frío de anoche.

Hoy, aunque con sol, también se ha dejado sentir el frío.

—Una comisión de La Cruz Roja compuesta de los señores D. Ramón de Echavarría, D. Francisco Vea y D. Luis Sanz de Andico, han visitado esta mañana al digno presidente de la Diputación provincial D. Tiburcio Martín, para rogarle que por la farmacia del hospital provincial se facilitaran gratuitamente los medicamentos á los soldados repatriados enfermos.

El Sr. Martín, ha dicho á los señores de la Comisión de La Cruz Roja que entendía que esos medicamentos debía facilitarlos el Ayuntamiento de la capital y que si este se negaba á ello, no entrando en sus facultades el ordenar al hospital la entrega de los medicamentos recomendaría los deseos de La Cruz Roja á la Comisión provincial para que ésta tomará acuerdo sobre el asunto objeto del ruego.

Los señores de La Cruz Roja, han abundado en las apreciaciones del presidente de la Diputación, y han agradecido los nobles ofrecimientos que les ha hecho nuestro querido amigo el Sr. Martín.

Más tarde habrán visitado al señor Alcalde.

—Ha tomado posesión de su destino el ayudante 2.º de Obras públicas don Bernardo Castillo Rubio trasladado recientemente de la Jefatura de Obras públicas de Cuenca á la de esta provincia.

—Esta mañana ha habido en la casa del pueblo una gran reunión de propietarios de esta capital en la que se ha discutido la conveniencia de construir aceras en las calles donde habitan, mostrándose todos muy deseosos de que se realice en el plazo más breve mejora tan importante prometiendo al efecto contribuir con la cantidad que crean necesaria.

—Cada día está más solicitado el riego de la China que se expende en el acreditado establecimiento de nuestro querido amigo D. Victorino Villagrassa.

En este establecimiento se reciben todas las semanas remesas de las soberbias camisas de franela, que se agotan enseguida como se han agotado todas las demás remesas.

Antes de comprar vis...

blecimiento:

31 COLON

—Los siguientes individuos...

Sargentos.—José Ibañeta, Luis Mora Martínez, Cabos.—Blas Lloret,

Miles Sánchez y Miguel Corneta.—Manuel Mir,

Soldados.—Vicente M...

Joaquín Catalá Lahorra,

quero Beltrán, Braulio Sa...

rocha, José Salas Ver...

Arranuel Goranchel, Ra...

Vidal, Joaquín Lancedor...

cente Navarro Albert, F...

clá Roca, Vicente Sos B...

Saborit Polo, Francisco E...

devila, Pascual Villalba T...

co Zurita Sánchez, Franci...

Roldón, Francisco Fior...

Gaspar Monferrer García.

—Anteanoche se reunió...

Contribuyentes, acordando...

cumplidamente á las sup...

Diario de Castellón del m...

timo, que entendía que di...

no había cumplido sus...

cuanto á las cuestiones p...

puerto.

Así mismo acordó sigu...

niero jefe Sr. Portas su a...

to per cuantos trabajos...

referentes al puerto y el...

que le causaba su traslad...

—Los periódicos de Val...

fiando el concierto verif...

Conservatorio de Música...

Santa Cecilia, escriben...

cosas lo que copiamos: «La parte de piano esta...

dada á los primeros premi...

rita Molina, D. Vicente...

doña Carmen Almazán, q...

prodigios de ejecución en...

piezas elegidas, siendo p...

natridas salvas de aplauso...

mente la última, que mer...

nores del proscenio.»

—Nos complaceos en ha...

los aplausos cosechados p...

guida señorita Carmen Al...

de nuestro querido amigo

—MIL PESETAS al q...

capulas de sándalo mejore...

doctor Pizá, de Barcelona...

ren más pronto y radical...

las enfermedades urinaria...

DIPUTACION PROV...

La Comisión provincial...

de hoy, ha tomado, entre...

siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobe...

rientas municipales de A...

1879 y Algimia de Almon...

Informar al Sr. Gobe...

instancia de Antonio Piqu...

vecinos de Azuébar en que...

Alcaldía por el apremio de...

de la guardería rural.

Pedir antecedentes de...

impuestas por la Alcaldía...

rehabilitativo.

Informar al Sr. Gobe...

tancia de D. José Iranzo...

José Pailarés Iranzo en s...

es le conceda el derecho...

de la balsa para el riego d...

de su propiedad que desde...

memorial vienen disfrutan...

SUCES

AMENAZAS DE MU

En Alcalá ha detenido...

civil á los vecinos de ag...

ción Jaime Adell Mir de...

Antonio Arnau Folch de 5...

mover fuerte escándalo en...

San Mateo amenazándose

Antes de comprar visitar este establecimiento:
31 COLON 31.

—Los siguientes individuos procedentes del Ejército de Cuba han sido designados al Regimiento de Otumba de guarnición en esta capital.

Sargentos.—José Ibañez Granell y Luis Mora Martínez, Cabos.—Blas Lloret Marco, Juan Miles Sánchez y Miguel García Gómez Corneta.—Manuel Miró Cabrera.

Soldados.—Vicente Morte Morte, Joaquín Catalá Lahorra, Pedro Vaquero Beltrán, Braulio Salvador Peñarocha, José Salas Verdulés, Ignacio Arrauel Goranchel, Ramón Lozano Vidal, Joaquín Lancelor Monfort, Vicente Navarro Albert, Francisco García Roca, Vicente Sos Bernal, Miguel Saborit Polo, Francisco Beltrán Capdevila, Pascual Villalba Tello, Francisco Zurita Sánchez, Francisco Meseguer Roldón, Francisco Flores Costas y Gaspar Monferrer García.

—Anteayer se reunió la Liga de Contribuyentes, acordando contestar cumplidamente a las suposiciones del *Diario de Castellón* del miércoles último, que entendía que dicha sociedad no había cumplido sus deberes en cuanto a las cuestiones palpitantes del puerto.

Así mismo acordó significar al ingeniero jefe Sr. Portas su agradecimiento por cuantos trabajos ha hecho referentes al puerto y el sentimiento que le causaba su traslado.

—Los periódicos de Valencia, reseñando el concierto verificado en el Conservatorio de Música en honor de Santa Cecilia, escriben entre otras cosas lo que copiamos:

«La parte de piano estuvo encomendada a los primeros premios doña Pepita Molina, D. Vicente Solanich y doña Carmen Almazán, que hicieron prodigios de ejecución en las difíciles piezas elegidas, siendo premiados con varias salvas de aplausos, especialmente la última, que mereció los honores del proscenio.»

Nos complace en hacer públicos los aplausos cosechados por la distinguida señorita Carmen Almazán, hija de nuestro querido amigo D. Ramón.

—MIL PESETAS al que presente *capas de sándalo* mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Arañuel año 1879 y Algimia de Almonacid 1898.

Informar al Sr. Gobernador una instancia de Antonio Piquer y otros vecinos de Azuébar en queja contra la Alcaldía por el apremio de un reparto de la guardería rural.

Pedir antecedentes de 26 multas impuestas por la Alcaldía por pastoreo abusivo.

Informar al Sr. Gobernador la instancia de D. José Iranzo Presencia y José Pallarés Iranzo en súplica de que se les conceda el derecho, a las aguas de la balsa para el riego de un campo de su propiedad que desde tiempo inmemorial vienen disfrutando.

SUCESOS

AMENAZAS DE MUERTE

En Alcalá ha detenido la Guardia civil a los vecinos de aquella población Jaime Adell Mir de 37 años y Antonio Arnau Folch de 51 por promover fuerte escándalo en la Calle de San Mateo amenazándose de muerte.

INFORMACION JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Justicia por jurados

Esta mañana han comparecido ante el jurado de Albocácer, Miguel Vaquer, Dolores Pla y Vicente Pla, acusados del delito de robo.

Después de practicada la prueba el Ministerio Fiscal, ha sostenido su escrito de calificación, que ha sido impugnado en dos brillantes y razonados discursos, por nuestros queridos amigos, D. Vicente Meliá y D. Manuel Fabra.

Pronunciado el discurso resumen por el Sr. Presidente el jurado ha deliberado pronunciando un veredicto de culpabilidad para el Vaquer y de inculpabilidad para los otros dos.

MAS DEL TEMPORAL

En el Grao amenazan ruinas algunas casas. Esta tarde han ido al inmediato caserío el Gobernador civil y funcionarios de la jefatura de obras públicas.

La parte de la huerta que más ha sufrido ha sido la de San José inmediata al cauce del barranco de Fraga.

La parte de huerta inmediata al río Seco, aunque ha sufrido bastante, los daños no son de la importancia que se creían en un principio.

Para formar cálculo de la foudable de la avenida del río Seco bastará decir que dos enormes piedras que servían de paso frente al cementerio y que estaban engarzadas con hierros han sido encontradas cerca de la playa. En algunos huertos se han encontrado corculentos algarrobos y olivos que sabe Dios de donde los habrán arrastrado las aguas.

Las pérdidas que en un principio se creyeron de relativa importancia, se hacen ahora ascender a algunos millones de pesetas, pues no hay propietario que no se lamenta de haber perdido cuando menos cuantas paredes de defensa y contención tenía en sus fincas, bien del secano bien de la huerta.

El temporal ha sido el más imponente que recuerdan haber presenciado nuestros abuelos.

Si la lluvia de las dos y media de la tarde del sábado, hubiera durado diez minutos más, con seguridad que hubiera causado la completa ruina de la Plana.

EN ALCORA

La zona de Alcora ha sufrido también los rigores del temporal.

El puente de madera que había sobre la Rambla que servía de paso a la carretera de Lucena, se lo llevó la corriente, arrastrándolo hasta cuatro kilómetros dejándolo depositado en un banca cuyo dueño se ha encontrado dentro de su finca construido un puente que le ha arruinado su propiedad.

**Juan Martín Busutil
TEMPORADA DE INVIERNO**

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido en fantasías para vestido de señora desde 2.50 pesetas corte hasta 50. Gran colección de trajes para caballero desde 9 hasta 70 pesetas corte.

Paños para capas, astrakanes y abrigos. Pañetes de todas clases.

Completo surtido en géneros de punto.

Enmedio—(Cuatro esquinas) Antes de comprar paraguas visitad esta casa.

Paraguas de última novedad desde 1.50 a 25 pesetas.

Federico Alicart Conferencia telefónica

SASTRERIA
45 MAYOR 45

Para la temporada de invierno se han recibido gran colección de capas en café y azul clases superiores a otras temporadas y sin aumento de precios.

CAPAS

á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Impermeables en negro y colores. Completo surtido en géneros para la presente temporada de invierno.

Castellón.—Mayor, 45

COLEGIO

de primera y segunda enseñanza de Burriana

Sexto año de su fundación

En este colegio se admiten alumnos internos de primera y segunda enseñanza.

Se puede solicitar ingreso el día primero de cada mes.

Pídase el Reglamento á don Juan Bautista Serra.—Burriana.

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO)

Madrid 21, 11 m.

Camino del desmoche

San Sebastián.—En la sesión que ha celebrado hoy la diputación provincial los diputados republicanos propusieron que se recabe de los poderes públicos el reconocimiento de la autonomía administrativa de las diputaciones y ayuntamientos de las Provincias Vascongadas como complemento de la que disfrutan en el orden económico.

Esta proposición fué tomada en consideración.

Créese que se aprobará por la corporación provincial.

Más epidemias

En Halifax capital de Nueva Escocia, ha tomado carácter epidémico la escarlatina y está cebándose en las tropas.

Se ha extendido á la tripulación del acorazado «Benc» causando un muerto.

Además se han registrado á bordo dos invasiones.

Los atacados fueron conducidos al hospital.

Colisión entre barcos

Londres.—En Vascoser ha ocurrido una colisión entre los vapores japoneses «Kuisenimaru» y «Miejagamaru».

Este se fué á pique, pereciendo ahogadas 70 personas.

La tripulación del primero recogió 100 pasajeros, incluso el capitán.

Más del Consejo

Resulta inexacto que los yankees concedan franquicias comerciales á Filipinas.

Los Estados Unidos han declarado que el comercio entre España y Filipinas se regularizará por medio de un tratado especial.

El gobierno de Washington ha concedido de plazo á España para contestar al ultimatum hasta el día 28 del actual.

Acordóse envlar instrucciones al Sr. Montero Ríos á fin de que se saque todo el partido posible en favor de España, dada la actitud intransigente en que se han colocado los Estados Unidos.

También se acordó autorizar el regreso á España del general Blanco, y telegrafiar á nuestro embajador en París para que reclame ante el gobierno francés contra la elevación de los derechos de importación de vinos.

Madrid 23, 6.30 t.

La asamblea de Zaragoza

Todos los diarios de aquella capital dedican extensos trabajos á la Asamblea.

Han sido aprobadas las siguientes conclusiones.

- 1.ª Nuevo régimen electoral.
- 2.ª Creación de comisiones permanentes en los Ayuntamientos.
- 3.ª Agrupación de los Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes excepción de los de Galicia.
- 4.ª Establecimiento de la descentralización.

En la sesión de mañana se aprobará la conclusión de supresión del ministerio de Ultramar y la creación del de «Industria, Agricultura y Comercio.»

Romero Robledo

En el correo de Andalucía, ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

He hablado con el batallador político y al preguntarle qué había de cierto de su aproximación al Sr. Sagasta me ha dicho que en este tiempo se fantasea todo.

Hace mes y medio que estoy apartado de todo por que considero que roban declaraciones y discursos.

Se lo merecen

A Washington telegrafian de Puerto Rico, diciendo que ante los desmanes del Ejército yanqui, los naturales del país comienzan á mostrar con motines su adversidad á los yanquis.

En San Sebastián (Puerto Rico) hubo un motín entre los paisanos y los soldados yanquis viéndose éstos obligados á disparar sobre los primeros resultando algunos muertos y heridos.

El Banco de España

El Consejo del Banco de España ha acordado no admitir al Gobierno en las operaciones papel de Cuba y Filipinas.

León y Castillo

Al ir el Sr. León y Castillo á visitar al Sr. Montero Ríos se desbocaron los caballos del carruaje siendo despedido el cochero.

El Sr. León y Castillo se arrojó del carruaje recibiendo una fuerte contusión en un brazo.

Firma regia

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión al capitán general de Cuba D. Ramón Blanco.

Sagartijo

Este diestro se encuentra muy mejorado y probablemente podrá torear en Huesca el próximo domingo.

Consejo de ministros

Mañana habrá Consejo de Ministros en el que se leerá la carta del señor Montero Ríos que se ha recibido hoy.

Exámenes

Apesar de lo que dijo el Sr. Sagasta de que no habría exámenes extraordinarios en Enero, parece que á última hora cambiará de parecer y los concederá si llega á tiempo para ello.

Consejo de Estado

Hoy se reunirá en pleno el Consejo de Estado para conocer de la inmunidad parlamentaria.

Pesimismo

Todo el mundo reconoce con tristeza que al fin nos quedamos sin un solo palmo de tierra en Filipinas.

Las impresiones que corren hoy en Madrid son estas.

La promesa de la comisión yanqui de que á cambio de ese robo se nos dará una limosna de 20 millones de

duros, no llegará á realizarse pues aun cuando el Gobierno de Mac-Kinley tratara de buena fé de hacer aquella entrega, el Senado yanqui se opondrá á ello.

El próximo lunes terminarán las comisiones sus oficios y volverán los comisionados á sus naciones.

De Filipinas

Los comerciantes de Filipinas han telegrafiado á Washington pidiendo la continuación del régimen aduanero.

Un huracán horroroso ha destruido por completo algunos pueblos del archipiélago.

Los tagalos y los soldados yanquis no marchan en la mejor armonía.

Entre estos elementos han ocurrido algunos encuentros sangrientos y ayer fueron fusilados por los yanquis 20 tagalos.

R.

BALTASAR ROIG

28—ENMEDIO—28



Para la temporada de invierno se ha recibido una variada colección de capas de corte elegantísimo y de esmeradísima confección que como siempre merecerán del público la favorable acogida de otras temporadas.

CAPAS

á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 duros en adelante.

Impermeables garantidos para todos los climas de inmejorable calidad, y precios muy recomendables.

28—ENMEDIO—28

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0.50 y 1 peseta LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PESETAS.

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas á 0.50 pesetas el bote.

